

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

DOCENTES

La formación de docentes de educación primaria

DRA. YVONNE DE FÀTIMA SEBASTIANI ELIAS¹

DRA. ROSA ELENA SÀNCHEZ RAMÌREZ²

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO – LAMBAYEQUE- PERÙ

¹ perunorte@hotmail.com

² rosaelenasanchez1@hotmail.com

*“Si sabes poco, aprende. Si sabes mucho, enseña”.
Compartir nuestros conocimientos es el principio de
la solidaridad.
Aprender más, buscar uno mismo más conocimientos.
Conversar y discutir sobre lo aprendido.
Esos son esfuerzos que te harán mejor, te darán
seguridad y confianza. Y permitirán tu éxito en la
vida. Recuerda que en cada niño hay un genio por
descubrir. No dejes que el tuyo permanezca dormido.
Es tu deber y tu victoria.”
Con afecto,
Alan García Pérez
Presidente de la República del Perú*

INTRODUCCIÓN

Con estas palabras el Presidente de la República del Perú, Dr. Alan García Pérez presenta el Diseño Curricular Nacional 2009 para precisar los lineamientos de formación en la Educación Básica Regular en el marco de las exigencias del mundo en el cual nos desenvolvemos.

La educación tiene como problema de su profesión la constante y permanente necesidad de formar al hombre y a los ciudadanos del futuro integralmente para la vida, con pertinencia, calidad e internacionalización; mediante la gestión satisfactoria del trabajo del maestro en el proceso docente – educativo, que integra científicamente conocimientos, habilidades y valores, con la finalidad de preservar y desarrollar la cultura de la humanidad en armonía con el medio ambiente.

1. EL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular contiene los aprendizajes que deben desarrollar los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país, a fin de asegurar calidad educativa y equidad. Al mismo tiempo, considera la diversidad humana, cultural y lingüística, expresada en el enfoque intercultural que lo caracteriza y que se manifiesta en las competencias consideradas en los tres niveles educativos y en las diferentes áreas curriculares, según contextos sociolingüísticos. Estas competencias se orientan a la formación de estudiantes críticos, creativos, responsables y solidarios, que sepan cuestionar lo que es necesario, conocedores y conscientes de la realidad, de las potencialidades y de los problemas de la misma, de modo que contribuyan con la construcción de una sociedad más equitativa.

Y es que, desde los inicios de la década de 1980 ya se tenía una clara conciencia de que el sistema educativo peruano se estaba transformando irreversiblemente, el cual desconcertó el trabajo rutinario de los profesores; estas innovaciones, permitieron asumir los retos que exige la educación del siglo XXI. De forma más o menos explícita los docentes van descubriendo la necesidad de adaptarse al cambio, modificando sus

roles profesionales ante una realidad social e institucional en constante transformación. La tarea docente, se ejerce simultáneamente con los paradigmas científicos y los modelos pedagógicos; ante esa razón, la práctica profesional en los estudiantes de la carrera profesional de educación, explícitamente de la especialidad de Educación Primaria, debe enfocarse relacionando los pilares y ejes que rigen el sistema educativo peruano actual.

La práctica de la enseñanza, de las diversas áreas curriculares, se ha ido construyendo a través de la acción y reflexión, recurriendo a los aportes teóricos disponibles en un momento dado. La práctica pedagógica actual, debe asumirse como una actividad curricular, en que se consolida la integración del proceso tanto de la especialidad como de la pedagogía y en la que los estudiantes realizan funciones docentes y actividades educativas en un establecimiento educacional, del nivel correspondiente a su formación.

Actualmente en el Perú, existe un promedio de 470 instituciones formadoras entre públicas y privadas, de los cuales 416 son Institutos Superiores Pedagógicos y 54 facultades de Educación, a pesar de la existencia de un gran número de instituciones formadoras, los problemas educativos, siguen proliferándose; en conclusión no existe mecanismos de control efectivo acerca de la calidad del servicio educativo que estas instituciones ofrecen.

La Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, cuenta con una Currículo de la Carrera Profesional de Educación Primaria, basada en el enfoque por Competencias, diseñado con el principal propósito de forjar un docente comprometido, abierto al campo, con deseos de aprender continuamente, de construir nuevos conocimientos, de adquirir nuevas habilidades que le permitan desarrollar la capacidad de actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en relación a sí mismo y al medio natural y social. Sin embargo, en la experiencia como docentes de la Especialidad de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación se puede apreciar la incongruencia entre el manejo y conducción de todos aquellos procesos que hacen posible el proceso enseñanza aprendizaje desde el campo curricular y didáctico.

1.1. FINES DE LA EDUCACIÓN PERUANA

- a) “Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios de la sociedad y del conocimiento”.
- b) “Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado”.

Ley General de Educación (Art. 9°)

1.2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN PERUANA

La calidad, que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo; en un marco de formación permanente.

La equidad, que posibilite una buena educación para todos los peruanos sin exclusión de ningún tipo y que dé prioridad a los que menos oportunidades tienen.

La interculturalidad, que contribuya al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística; al diálogo e intercambio entre las distintas culturas y al establecimiento de relaciones armoniosas.

La democracia, que permita educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de la identidad y la conciencia ciudadana, así como la participación.

La ética, que fortalezca los valores, el respeto a las normas de convivencia y la conciencia moral, individual y pública.

La inclusión, que incorpore a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables.

La conciencia ambiental, que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.

La creatividad y la innovación, que promuevan la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

2. EJES FUNDAMENTALES EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Tenemos la necesidad de formar un profesional de Educación Primaria que responda a los requerimientos del Proyecto Educativo Regional y Nacional, que se constituye en el instrumento principal de planeamiento concertado, constituido por un conjunto de políticas pensadas a implementar en el mediano y largo plazo y que son el marco estratégico para las decisiones que conducen el desarrollo de la educación.

Consideramos que el desarrollo en la región Lambayeque en la cual está inmersa nuestra Universidad tiene como centro de preocupación educativa a la persona, considerada como ser único e irrepetible en todo su ciclo de vida, que según las interacciones que realiza es susceptible de ir modificándose y adaptándose con identidad propia y derecho a su plena realización.

Apuntamos a una concepción de Desarrollo Humano Sostenible, basado en el desarrollo de capacidades internas de las personas, siendo necesario atenderlas para elevar su calidad de vida considerando el desarrollo de habilidades para adaptarse a las necesidades del contexto en el cual se desempeña.

En este sentido, el docente de Educación Primaria debe concebir al niño como sujeto de derecho, asegurando el respeto por sus intereses y necesidades, afirmando su autonomía y amor propio.

En el proceso de formación del docente de educación Primaria debemos tener como ejes fundamentales:

- a. Una educación acorde a la realidad regional, nacional y mundial.- Consideramos que la educación debe responder al encargo social, es decir a solucionar las necesidades educativas de la región y de nuestra nación. Nuestros niños deben conocer los procesos de transculturación que Lambayeque y el Perú afrontan, considerando esta realidad como una oportunidad para plasmar nuestras diferencias en un proceso de amplia participación y concertación y poder considerarse ciudadanos del mundo.
- b. Ofrecer una educación de calidad para todos.- Es decir una educación que establezca objetivos socialmente relevantes, que demuestre eficacia en el logro de sus objetivos y que sean alcanzados por el mayor número de estudiantes, una educación que ayude diferencialmente a los alumnos de acuerdo a sus requerimientos individuales y su entorno social. Una educación de calidad orientada a mejorar los procesos de aprendizaje en las aulas, priorizando recursos, asegurando un currículo intercultural diversificado con acceso universal al conocimiento y las habilidades necesarias para participar en la sociedad.
Calidad en un sentido práctico, que permita a los estudiantes ir aprendiendo a encontrar soluciones, resolver problemas cotidianos y tomar decisiones a lo largo de su vida. Supone establecer un ambiente y relación socio emocional y afectivo que permita a los profesores guiar a los estudiantes en su desarrollo humano.
- c. La educación como derecho para todos

El derecho de todas las personas a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados, pactos y declaraciones internacionales. Este derecho se considera fundamental puesto que permite el completo ejercicio y disfrute de todos los demás derechos humanos, a la vida, a la salud, a tener un trabajo digno, a expresar sus ideas con libertad; sin embargo la falta de educación cierra las posibilidades de que éstos y otros derechos se cumplan.

Apostamos por el acceso a una educación de calidad de todos los pobladores de nuestra región. Sin embargo, nuestra visión va más allá de la promoción de la cobertura educativa. Buscamos que todos los niños y niñas puedan acceder al sistema educativo, permanecer en él y obtener buenos resultados de aprendizaje. La recuperación del aspecto socio afectivo de niños y niñas en el currículo, será el primer paso para que se desarrolle como sujeto de derechos y sujeto activo de aprendizaje, centro de una educación de calidad.

También asumimos que los procesos de gestión educativa son herramientas que permiten administrar de la manera más eficiente los procesos educativos que tienen lugar en la escuela, haciendo que la gestión esté centrada fundamentalmente en lo pedagógico, esto es, en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Además, la escuela tiene un rol social muy importante, pues busca convertirse en una institución que revierta la situación de discriminación y exclusión de la que son objeto muchos pobladores, principalmente de zonas rurales y pobres, buscando detener la reproducción de la pobreza, al desarrollar en ellos competencias que los preparen para integrarse con éxito al mundo laboral y productivo con todas las exigencias y desafíos que plantea. Esto ayudará a eliminar las brechas que se generan constantemente entre el ámbito rural y urbano.

Buscamos la calidad educativa en cuanto a contenido, por una educación que quiere lograr la construcción de ciudadanos activos, que ejerzan sus derechos y los defiendan, que disfruten de una mejor calidad de vida como producto de su educación, dignificándolos en su calidad de seres humanos.

- d. Asegurar la formación de profesionales competentes y honestos, en el marco de la investigación, innovación y la tecnología comprometidos con el desarrollo regional y nacional en instituciones acreditadas.
- e. Teniendo en cuenta que en el año 2006 se promulgó la Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) mediante la cual las Instituciones de Educación Superior iniciarán procesos de acreditación para mejorar la calidad en el servicio que ofrecen.

La problemática que afronta la Educación Superior en nuestra realidad tiene que ver con la oferta educativa de carreras profesionales que se brinda, ya que no se basan en un diagnóstico de las necesidades reales de la región ni tampoco toman en cuenta lo que se plantea en el Plan de Desarrollo Regional Concertado por lo que se ofrecen carreras técnicas y profesionales desarticuladas que no tienen mercado laboral. Ello sumado a una limitada asignación de recursos económicos para atender integralmente a la formación de profesionales, además de una deficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento.

“Existe también poca motivación y compromiso de algunos docentes universitarios y de institutos superiores así como duplicidad de jornadas laborales a tiempo completo. Sus actividades académicas relacionadas a la investigación, consejería, tutoría y promoción comunal son escasas lo que genera bajo nivel de producción intelectual en estos docentes. Además de una enseñanza teórica y repetitiva, con contenidos segmentados, que no responden a las necesidades ni demandas laborales que exige la región para su desarrollo, ni a las necesidades de conservación de los recursos naturales dentro del enfoque del desarrollo humano sostenible.

Toda esta problemática se evidencia en los estudiantes quienes logran un débil desarrollo de capacidades, en función a la carrera profesional o especialidad en la que se están formando, agravado por las limitaciones a los futuros profesionales para la realización de sus prácticas profesionales en las empresas públicas y privadas, como parte de su proceso formativo, además de que los estudiantes de pre y postgrado no se titulan o no obtienen su grado académico.

Asimismo, en las instituciones de Educación Superior se evidencia una débil cultura organizacional; principalmente en las públicas, donde el clima institucional es desfavorable, observándose serios enfrentamientos o conflictos entre los diferentes actores. “(PER LAMBAYEQUE 2008)

3. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

- Asegurar la formación de profesionales que desarrollen habilidades para la investigación, innovación y la tecnología, comprometidos en el desarrollo Regional y Nacional, en Instituciones acreditadas.
- Asegurar la aplicación de un currículo intercultural articulado a la educación básica, al desarrollo regional , nacional y mundial y a la conservación y manejo de los recursos naturales.
- Promoción de la investigación científica y aplicación de conocimientos en los diferentes campos del saber, orientados a mejorar la calidad de vida.
- Implementación de un programa de evaluación y acreditación de las instituciones educativas de Educación Superior para optimizar la calidad de la formación profesional.

4. CARACTERÍSTICAS DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El profesional de Educación Primaria debe desarrollar determinadas características y habilidades que lo identifiquen, éstas van a estar muy relacionadas con las exigencias que de él demanda la sociedad en la cual desarrolla su trabajo. Entre las características de su quehacer como educador de niños del nivel de Educación Primaria se encuentran:

- Capacidad de aprender a aprender y un alto nivel creativo para iniciar con eficiencia y calidad, la formación de sus niños.
- Gestor y promotor de la cultura de su entorno, asumiendo con criticidad los avances de la ciencia y la técnica, sin descuidar sus raíces culturales.
- Elevado sentido de identidad y responsabilidad ciudadana que le permita formar en los educandos, sentimientos como miembros de este mundo.
- Conocimiento pleno de los niños y las niñas con los que trabaja, desde los puntos de vista de su desarrollo neurofisiológico, psicológico y emocional.
- Habilidades pedagógicas para dirigir un proceso educativo complejo con niños de las edades entre 6 y 12 años .
- Habilidades para organizar, estructurar y orientar el proceso educativo, hacia la participación conjunta de él como educador y de los niños como educandos.
- Habilidades necesarias para realizar el trabajo de atención preventiva y de orientación, por el extremo cuidado que se requiere para atender todas las necesidades básicas de los niños .
- Capacidad para diagnosticar y evaluar el nivel real de los niños y niñas de manera sistemática y la dinámica del proceso de desarrollo de cada uno de ellos
- Capacidad para dar una respuesta educativa personalizada a los niños y niñas y para trazar las estrategias más adecuadas de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos.

5. SISTEMA DE HABILIDADES , CONOCIMIENTOS Y VALORES DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA ASUMIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE

Sistema de Habilidades:

- Desarrollar capacidades para el desenvolvimiento de los campos de acción: Pedagogía, Didáctica, Currículo, que constituyen la esencia del educador, así como la gestión, tutoría, investigación y promoción.
- Determinar acciones para la solución de los problemas básicos de la profesión.
- Innovar metodologías de aprendizaje.
- Planificar, desarrollar y ejecutar el proceso docente - educativo.
- Evaluar y supervisar los aprendizajes y el proceso educativo en su conjunto.
- Comprender, diseñar, ejecutar y liderar diferentes acciones educativas.
- Investigar problemas relacionados con el proceso docente - educativo, teniendo en cuenta los diferentes campos de acción.
- Desarrollar habilidades de relación y liderazgo.

Núcleo de Conocimientos:

Teorías, principios, leyes, categorías, componentes y saberes, necesarios para la conducción del:

- Proceso docente -educativo
- Proceso de gestión educativa
- Proceso de tutoría.
- Proceso de promoción educativa.
- Proceso de investigación educativa

Valores Profesionales:

- Identidad natural y cultural.
- Actuación con criterio y sentido común.
- Identificación con la profesión.
- Interés por la superación constante.
- Responsabilidad en el desempeño profesional.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- Empatía.
- Libertad y democracia.
- Práctica de ética profesional

6. CRITERIOS E INDICADORES A EVALUAR EN LOS FUTUROS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS	INDICADORES
DOMINIO DEL CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none">• Uso de vocabulario técnico pedagógico.• Independencia cognoscitiva.• Amplitud de criterio para analizar el

	<p>objeto de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundidad para explicar el objeto de estudio. • Transferencia de conocimientos a nuevas situaciones, • Desarrollo de habilidades.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y disposición para realizar las tareas educativas. • Actitud reflexiva y crítica. • Intervenciones pertinentes en los debates.
CREATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa para resolver problemas • Flexibilidad al abordar las tareas • Planteamiento de soluciones originales. • Perseverancia • Apertura al cambio
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a criterios ajenos • Escucha atentamente. • Precisión y claridad al expresar ideas • Respeto al derecho de la palabra • Cordialidad en el diálogo • Actitud empática
ROL LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad en las tareas • Capacidad de resiliencia • Autoevaluación permanente • Reconocimiento de las obras de los demás • Capacidad para tomar decisiones • Satisfacción personal por su trabajo • Reconocimiento de la importancia social de la labor pedagógico.

Consideraciones finales

En concordancia con los planteamientos anteriores, se propone formar un Docente de Educación Primaria con un amplio perfil profesional , sustentado en un criterio de atención a la diversidad ,con capacidad de análisis y cuestionamiento de su práctica docente , con una sólida fundamentación teórica de sus saberes prácticos, que ayude a elevar a la condición de seres humanos a los niños y niñas que se encuentran en proceso de formación.

Este proceso de formación apunta a un trabajo sistemático, tratando de concretar nuevas rutas hacia la vinculación práctica teoría práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ DE ZAYAS, C., Pedagogía. Un Modelo de Formación del Hombre FACHSE-UNPRG. Lambayeque.2005.
- IBARRA MUSTELIER, L., Educar en la Escuela, educar en la familia. ¿Realidad o Utopía?. Editorial Félix Varela. La Habana.2005
- LOPEZ BOMBINO, L. y otros. Por una nueva Ética. Editorial Félix Varela. La Habana.2009
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Diseño Curricular Nacional. Educación Básica Regular. Lima.2008.
- PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL LAMBAYEQUE-PERU.2008